



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 MAY 2015

VISTO el Expediente N° 00-00423/2015; y

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Dr. en Geología Jorge Walter García eleva el Proyecto de Investigación denominado **"Hidrología subterránea aplicada al desarrollo productivo y turístico en el Valle de Pampa de la Viuda, Departamento Sanagasta, Provincia de La Rioja, República Argentina"**, actuando el docente causante en carácter de Director Ejecutivo y el Dr. Carlos Martín Falcón como Co-Director, todos pertenecientes a ésta Universidad.

Que, a fs. 04 a 16 obra el formulario de presentación del proyecto en cuestión, que refiere detalladamente la unidad ejecutora, objetivos, hipótesis, estado actual de conocimiento del tema objeto de la investigación, metodología, resultados esperados, impacto, contribución al avance del conocimiento del tema, formación de recursos humanos, bibliografía, cronograma, etc., figurando además a fs. 2, Apartado 6, el equipo de investigación integrado por el Hidrogeólogo Carlos Humberto D'urso, la Geol. Graciela Rodriguez, la Geol. Hilda Valladares y los estudiantes Ana Iris Robador, Cinthia Soraya Vallejos y Javier García.

Que, a fs. 17 a 65 obran los curriculum vitae de los docentes investigadores que integran el equipo de trabajo.

Que, a fs. 66 el Secretario de Ciencia y Tecnología remite el proyecto de autos, a efectos que se registre el mismo en éste Departamento Académico y sea tratado por el Concejo Directivo Departamental, conducente a otorgar el aval institucional, previo a la aprobación y financiamiento.

 ...///

047



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 MAY 2015

...///(2).

Que, en Sesión Ordinaria del Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo del 27 de mayo de 2015, se toma conocimiento del Proyecto de Investigación presentado y por unanimidad se otorga el aval correspondiente.

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

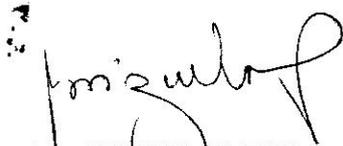
**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TOMAR CONOCIMIENTO y OTORGAR AVAL al Proyecto de Investigación denominado **"Hidrología subterránea aplicada al desarrollo productivo y turístico en el Valle de Pampa de la Viuda, Departamento Sanagasta, Provincia de La Rioja, República Argentina"** presentado por el **Dr. en Geología Jorge Walter GARCÍA – D.N.I. N° 14.351.656**, en su carácter de Director Ejecutivo, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REMITIR las actuaciones de referencia con copia de la presente Resolución a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a efectos que se proceda a la evaluación externa correspondiente.

ARTICULO 3°.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N°: 047
dtb


**Ing. ALBERTO BRIZUELA
PRESIDENTE CONCEJO DIRECTIVO
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y
TECNOLOGIAS APLICADAS A LA PRODUCCION
AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
UNLaR**